

ACCESO 1º

La prueba específica de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales de Danza Española constará de cuatro partes diferenciadas, que pueden contener uno o más ejercicios:

- Parte A: Danza Clásica
- Parte B: Escuela Bolera, Flamenco y Folclore
- Parte C: Improvisación
- Parte D: Música

Parte A: Danza Clásica

Ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados por un profesor o una profesora, con una duración no superior a cuarenta y cinco minutos.

Contenidos

Barra

- Ejercicios de pliés y grand pliés en 1ª, 2ª y 3ª
- Battements tendus
- Battemens jetés
- Rond de jambe à terre
- Coupé y retiré
- Adagio (développés, ejercicios de estiramiento)
- Grand battements
- Relevés sobre dos pies en equilibrio

Centro

- Variación de adagio (port de bras, developpé)
- Variación de battements tendus
- Relevés en 1ª y 2ª
- Variaciones de saltos; changement, soubresaut, temps levés, echappé

(Todos con los pasos intermedios que precisen)

Criterios de Evaluación

- La correcta base de colocación del cuerpo
- La ejecución correcta y coordinada de los pasos estudiados
- Uso de la memoria como parte de la capacidad de bailar
- La búsqueda de las correctas sensaciones en cada paso que se realiza

Criterios de calificación

- Conocimientos (coordinación y colocación)- 30%
- Actitud- 10%
- Aptitudes físicas- 30%
- Aptitudes artísticas- 30%

Parte B: Escuela Bolera, Flamenco y Folclore

Realización de primeros pasos, tanto de Escuela Bolera con sus braceos y toques de castañuelas, como de Flamenco y de Folclore. Esta parte de la prueba será dirigida y acompañada por un profesor o profesora, y su duración no excederá de setenta y cinco minutos.

EJERCICIO DE ESCUELA BOLERA

Contenidos:

- Ejercicio 1: Braceos con castañuelas hacia dentro y hacia fuera con quiebros
- Ejercicio 2: Variación que contenga una combinación con los siguientes pasos: Chassés con pas de bourré, matalaraña, paseo de panaderos, encajes, paso de vasco, vuelta normal, vuelta sostenida, vuelta con destaque, paseo de sevillanas.

Criterios de evaluación

- Conocimiento del lenguaje de Escuela bolera con sus respectivos toques de castañuelas
- Capacidad de interpretación de los alumnos y aplicación del estilo en todos los movimientos
- Musicalidad y correcta utilización del espacio
- Capacidad de autocorrección y resolución de posibles fallos que puedan surgir
- Observar que el aspirante es capaz de disfrutar de la danza, su creatividad y expresividad

Criterios de calificación

- Conocimientos (coordinación y colocación)- 30%
- Actitud- 10%
- Aptitudes físicas- 30%
- Aptitudes artísticas- 30%

EJERCICIO DE FLAMENCO

Contenidos:

- Marcajes básicos con pies, braceos y falda
- Combinación sencilla de palmas
- Ejercicios a compás de tanguillos y tangos

Criterios de evaluación

- Comprobar el conocimiento del compás de los ritmos flamencos propuestos, soltura de las alumnas en el movimiento de la falda, la claridad y fuerza en los zapateados
- Capacidad de autocorrección y resolución de posibles fallos que puedan surgir
- Comprobar que el aspirante es capaz de dar el carácter y expresión del baile flamenco

Criterios de calificación

- Conocimientos (coordinación y colocación)- 30%
- Actitud- 10%
- Aptitudes físicas- 30%
- Aptitudes artísticas- 30%

EJERCICIO DE FOLCLORE

Contenidos:

- Variaciones de pasos elementales de la jota castellana
- Variaciones de pasos elementales del Xiringüelu

Criterios de evaluación

- Comprobar las aptitudes físicas y artísticas de los aspirantes
- Comprobar el uso del espacio, la calidad y musicalidad, tanto en los movimientos como la dinámica, estilo e interpretación
- Comprobar el desarrollo de la capacidad de autocorrección y resolución de posibles fallos que puedan surgir

Criterios de calificación

- Conocimientos (coordinación y colocación)- 30%
- Actitud- 10%
- Aptitudes físicas- 30%
- Aptitudes artísticas- 30%

Parte C: Improvisación

Contenidos:

Improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente a la persona aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante, y cuya duración no será superior a tres minutos.

El aspirante escuchará previamente el pequeño fragmento musical. Seguidamente realizará el ejercicio inventando movimientos espontáneamente de acuerdo con la inspiración que le transmita la música ofrecida.

Criterios de evaluación

- La capacidad de moverse en el ritmo solicitado.
- El estilo personal y la interpretación.
- La coordinación en los movimientos.
- La capacidad de resolver de forma autónoma y espontánea el ejercicio.

Criterios de calificación

- Aptitudes musicales-30%
- Aptitudes artísticas-30%
- Naturalidad y coordinación del movimiento-40%

Parte D: Música

Ejercicios de carácter musical para valorar la capacidad rítmica y auditiva de la persona aspirante, así como sus conocimientos musicales.

Contenidos:

- Identificación auditiva de pulso y acento.
- Identificación auditiva y reproducción de fórmulas rítmicas básicas en compases simples y compuestos.
- Identificación auditiva y reproducción de movimientos melódicos básicos.
- Lectura melódico-rítmica de pequeños fragmentos musicales.
- Preguntas sobre terminología musical básica y/o sobre conceptos musicales aplicados a una partitura musical.

Criterios de evaluación:

- Ejercicio auditivo de reconocimiento de pulso e identificación de compases. Con este criterio se pretende comprobar la percepción del pulso como referencia para la ejecución dancística y del acento y la subdivisión como criterios musicales determinantes para la elección del compás.
- Repetición e improvisación de fragmentos rítmicos manteniendo el pulso propuesto. Con este criterio se pretende comprobar la percepción auditiva, el grado de memoria y la capacidad de realización práctica de ritmos, así como la capacidad creativa rítmica adecuándola a un pulso determinado.
- Repetición e improvisación de motivos melódicos. Con este criterio se pretende comprobar la percepción auditiva, el grado de memoria y la destreza para reproducir hechos melódicos, así como la capacidad para crear motivos melódicos similares a los escuchados.
- Lectura melódico-rítmica ajustada a los contenidos del curso. Con este criterio se pretende comprobar la utilización funcional de la lectura de una partitura musical.
- Preguntas sobre terminología musical básica y/o sobre conceptos musicales aplicados a una partitura musical. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado y la asimilación de los conceptos y principios musicales básicos.

Criterios de calificación:

- Reconocimiento del pulso y compás: 20 %
- Respuesta rítmica: 20%
- Respuesta melódica: 20 %
- Lectura melódico-rítmica ajustada a los contenidos del curso: 20 %
- Terminología musical básica: 20 %

CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios de que conste cada parte de la prueba específica de acceso se calificará en términos numéricos, utilizando para ello la escala de 0 a 10 puntos, sin decimales, procediendo, en su caso, al cálculo de la media aritmética de los mismos para la obtención de la calificación de la parte correspondiente. Será preciso obtener, al menos, una calificación mínima de cinco puntos en cada una de las partes para proceder al cálculo de la puntuación definitiva de la prueba.

La puntuación definitiva de la prueba específica de acceso se calculará mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes y se expresará utilizando la escala numérica de 0 a 10, con un decimal como máximo, considerando que habrán superado la prueba de acceso quienes hayan obtenido, al menos, 5 puntos.

La no presentación a uno de los ejercicios supone la renuncia de los aspirantes a participar en los restantes ejercicios.

VESTUARIO

FEMENINO: Maillot, mallas, zapatillas de media punta, falda de bolera, castañuelas, zapato, falda de volantes y el pelo recogido en un moño.

MASCULINO: Maillot o camiseta ajustada, mallas, zapatillas de media punta, pantalón, botas y castañuelas.